



UGT SANIDAD

INFORMA

FSP - UGT C/ Rualasal 8-5º-39001 Santander

Boletín de información
sindical del Sector de
Salud y Servicios Socio
sanitarios de la FSP - UGT
de Cantabria

Número 21
ENERO 05

Deposito legal SA - 1226 - 2003 Decano de los Boletines Informativos del SCS Franqueo Concertado 39/54



... No me importa lo que digan por ahí...

...Antes muerta que sencilla, hay que sencilla, hay que sencilla...

A los sanitarios de UGT nos va la "marcha", por eso cantamos la cancioncita de las navidades, ya sabéis, cantamos para distraernos del panorama.

No por esperado resulta menos irritante. Otra vez nuestros compañeros de CCOO avalan una gestión de la Consejería de Sanidad.

Una negociación que se abrió gracias a la pericia de nuestro sindicato, para abordar un nuevo modelo de atención primaria en Cantabria, en el amplio sentido de la palabra y con un tratamiento integral de la materia objeto de negociación, la cierra CCOO precipitadamente y como de costumbre dando un

(Continúa en pagina 12)

MALESTAR EN LA ATENCION PRIMARIA DEL SCS

CCOO FIRMA DE NUEVO SOLO LOS INSUFICIENTES
ACUERDOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SCS

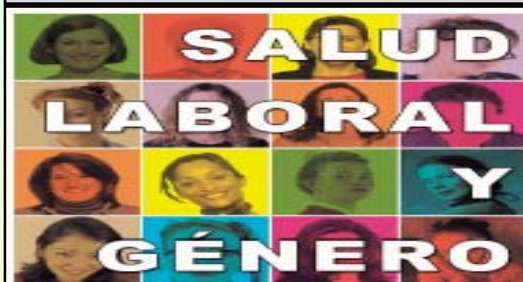


Chano Tezanos y Amorita Rob, durante la rueda de prensa de ayer

Firmantes que evitan alcanzar los objetivos previstos en la negociación de la mejora de la Atención Primaria en el SCS

ADJUDICACIÓN DE VACANTES EN ATENCION PRIMARIA

210 PLAZAS 88 MEDICOS, 87 ATS/DUE, 4 PEDIATRAS y 30 Aux. ADMINISTRATIVOS ¿ Y LOS CELADORES ?
(La Consejera de la CONSEJERA Pilla PLAZA)



CONSOLIDACION DE EMPLEO:
CALENDARIO FINALIZACION DE PROCESOS

ENFERMERÍA DEL PASADO O ENFERMERÍA DEL FUTURO



Además en este número información de tu centro de trabajo:

Hospital Valdecilla, Hospital Sierrallana, Hospital Laredo, Gerencias de Atención Primaria, 061 y Sanidad Privada.

ENTRE EL LUTO Y LA ESPERANZA PARA LA ATENCION PRIMARIA EN EL SCS.

La negociación de la mejora de las condiciones de trabajo de Atención Primaria finalizó con la firma de un acuerdo que no mejora suficientemente las mismas:

MOTIVOS POR LOS QUE UGT NO HA PODIDO FIRMAR EL ACUERDO CON LA CONSEJERIA.

Para poder hablar de acuerdos, previamente necesitamos el ánimo leal de llegar a ellos, la voluntad de entenderse y ante todo no ver al interlocutor como un enemigo a batir.

Como comprenderéis esta entrada pudiera referirse a cualquier batalla de una larga guerra y no a una negociación sobre la mejora de la atención a la salud de los ciudadanos en el ámbito de la Atención Primaria en algo tan cercano como el SCS.

Que el inicio de esta negociación proceda de la orden de un tribunal a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria para que negocie es altamente significativo de la falta de voluntad por su parte en esta negociación. No parece muy normal que se hayan realizado 3 reuniones de la Mesa Sectorial de Enero a Octubre y 9 reuniones de la misma Mesa de Noviembre a Diciembre. Anécdotas como la dimisión de la Gerente de AP, también son significativas.

Así todo, UGT y el resto de sindicatos hemos presentado nuestras propuestas en lo que hemos entendido un buen momento para abordar una negociación sobre la Atención Primaria de manera global determinando un MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN EL SCS, acorde con la evolución y la realidad actual de los Centros de Salud.

La Consejería simplemente a pretendido pactar unos horarios para los SUAP y de paso dejar su impronta en la Atención Primaria de Cantabria, pretendiendo en todo momento desdoblarse la atención que los equipos prestan en horarios de mañana y tarde atendiendo incluso las visitas domiciliarias y las urgencias hasta las nueve de la noche.

Este objetivo de la consejería no se ha cumplido, básicamente por que vosotros manifestasteis vuestro rechazo y oposición a esta medida.

De las reivindicaciones sindicales recogidas el Acuerdo marco de agosto de 2002 y pendientes de desarrollar desde ese año, nos ofrecen la integración del personal de refuerzo, como un gran logro para la creación de empleo, cuando esto estaba pactado desde el año 2003 y básicamente como "premio" por padecer unas condiciones laborales muy precarias propiciadas por la propia administración y denunciadas por UGT y otros Sindicatos y el colectivo de afectados desde ya hace unos años.

Ofrecen también la reducción de



las TIS a 1.500 con un máximo de 1.650, pero la realidad el día de la firma queda en un máximo de 1.980, además no aclaran ni especifican ni a quien, ni cuando se producirán estas modificaciones teniendo el SCS, mano ancha para hacer y deshacer, quedando los firmantes en este caso como simples convidados de piedra.

De las reivindicaciones sindicales la del transporte era una más, solicitábamos la puesta a disposición de vehículos para los centros de salud. Esto quedo para la consejería en una subida nada menos que del 50% en el complemento de transporte, leído así en prensa ¡ la repañocha !, lo que no dicen es las cantidades sobre las que se calcula ese 50%, ni que los profesionales ponéis vuestros vehículos particulares a disposición de la empresa, con los riesgos añadidos en caso de accidente.

En esto se resume el logro de CCOO en esta negociación, ratificar lo que ya estaba pactado y arruinar con firmas precipitadas los proyectos de futuro para la atención Primaria.

LO QUE FALTÓ PARA QUE UGT FIRMARA Y LA ADMINISTRACION NUNCA LO PUSO SOBRE LA MESA:

La Creación de empleo anunciada estaba recogida en el acuerdo marco y pendiente de desarrollo desde el 2002.

La determinación de la Jornada anual de los SUAPS en 1.400 horas, tal como recoge el recientemente aprobado Estatuto Marco, ya que su jornada anual se desarrolla en más de 1/3 en horario nocturno (le están robando tiempo a los trabajadores de los SUAPS, con el parabién de CCOO)

La creación de nuevas plazas en los equipos con el fin de implantar una jornada de tarde sin ningún tipo de compensación, tales como complementos de turnicidad, festividad, etc. Así como la separación del equipo de mañana y equipo de tarde dificultando la relación entre ellos y creando profesionales de 1º y de 3º según su turno de trabajo.

En la practica la no rebaja de TIS a 1500 ya que queda abierta la posibilidad de los máximos de 1.980. Quedando la administración como única garante de este acuerdo.

Quedan como estaban los desplazamientos, abusando la administración de su dominio para seguir utilizando el coche de sus empleados para prestar asistencia sanitaria.

En resumen puestas en la balanza lo que dan y lo que niegan pesa más lo que niegan seguiremos con este acuerdo firmado a bombo y platillo por CCOO, con déficit importantes en la atención primaria de Cantabria que profundizara en el deterioro de este nivel asistencial.

Así mismo pedimos encarecidamente a los responsables de esta Consejería, se dejen de juegos mediáticos y lavados de imagen y entre de una vez por todas a resolver los problemas de la sanidad en Cantabria. Es su responsabilidad.

REACCIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA AL ACUERDO FIRMADO EN SOLITARIO POR CCOO CANTABRIA

(Agradecemos a la prensa regional que nos han hecho hoy el trabajo, gracias)

CANTABRIA

SANIDAD

Los enfermeros rechazan el acuerdo de Atención Primaria y se plantean convocar una huelga

El colectivo se muestra "indignado" ante las declaraciones de Quintana, quien afirmó que la enfermería "había defraudado".

Los enfermeros cántabros rechazan el nuevo acuerdo de Atención Primaria y se plantean convocar una huelga si la Consejería de Sanidad no rectifica. El colectivo celebró una asamblea el pasado 26 de enero en el Colegio de Enfermería para discutir el acuerdo, firmado el pasado 28 de diciembre entre la Administración y CCOO, el único sindicato firmante y también el único que no acudió a la reunión para informar sobre el acuerdo, según aseguró hoy el Colegio.

EUROPA PRESS/SANTANDER

En el transcurso de la asamblea, a la que sí acudieron UGT, SATSE, ATI, CSIF, STEC, los profesionales se mostraron "indignados" no sólo por el Acuerdo de Atención Primaria, también por las declaraciones de la consejera de Sanidad, Charo Quintana, quien afirmó que "la enfermería en Atención Primaria había defraudado", "sin argumentar ni justificar dicha acusación", critica hecha durante la reunión que mantuvo el pasado 9 de diciembre con la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería.



Los enfermeros señalan que aún no se ha definido un modelo para la atención primaria en Cantabria/DM.

Desde la institución colegial se destaca que a pesar del temporal de nieve que ese día azotaba la comunidad, la participación de los enfermeros puso de manifiesto "la preocupación y el enfado del colectivo".

[Imprimir](#) [Enviar](#)

Los enfermeros cántabros consideran que "lo peor del acuerdo es que se estén asignando importantes partidas presupuestarias a personal o reorganización de plantillas, sin que la Consejería haya definido primero el modelo de atención primaria que se quiere para Cantabria".

Asimismo, el Colegio de Enfermería cree que el acuerdo "no recoge aspectos importantes" como la definición del número máximo de pacientes por enfermero, la adscripción de población al enfermero sin posibilidad de elegir, la situación de las matronas, la tarjeta de pediatría, "que sólo se aplica a pediatras, no a enfermeros", o la posibilidad de ofrecer las plazas de nueva creación (33 enfermeras y 32 médicos) a profesionales con plaza en propiedad, que llevan años sin poder trasladarse.

Otras reivindicaciones también reclamadas por el colectivo son que el acuerdo contemple el pago de dietas, nocturnidad y festivos a los profesionales que hacen guardias de 16 y 24 horas seguidas, o que reconozca el vehículo propio y el carné de conducir como herramientas de trabajo para desarrollar su actividad.

En este sentido, los enfermeros se quejan porque, como responsables del programa de visita a domicilio, tienen que hacer frente a la dispersión geográfica de la

Los enfermeros cántabros consideran que "lo peor del acuerdo es que se estén asignando importantes partidas presupuestarias a personal o reorganización de plantillas, sin que la Consejería haya definido primero el modelo de atención primaria que se quiere para Cantabria".

Asimismo, el Colegio de Enfermería cree que el acuerdo "no recoge aspectos importantes" como la definición del número máximo de pacientes por enfermero, la adscripción de población al enfermero sin posibilidad de elegir, la situación de las matronas, la tarjeta de pediatría, "que sólo se aplica a pediatras, no a enfermeros", o la posibilidad de ofrecer las plazas de nueva creación (33 enfermeras y 32 médicos) a profesionales con plaza en propiedad, que llevan años sin poder trasladarse.

Otras reivindicaciones también reclamadas por el colectivo son que el acuerdo contemple el pago de dietas, nocturnidad y festivos a los profesionales que hacen guardias de 16 y 24 horas seguidas, o que reconozca el vehículo propio y el carné de conducir como herramientas de trabajo para desarrollar su actividad.

En este sentido, los enfermeros se quejan porque, como responsables del programa de visita a domicilio, tienen que hacer frente a la dispersión geográfica.

CANTABRIA

TRIBUNALES

Queja del personal sanitario por los acuerdos de Atención Primaria

ARAC ha convocado una concentración el martes y el personal de enfermería no descarta acudir a una huelga

M. A. S./SANTANDER

Los últimos acuerdos firmados en la Mesa Sectorial de Sanidad entre la Administración regional y CCOO no han convencido a los colectivos profesionales afectados a juzgar por los recientes asambleas celebradas. Mientras la Asociación de Refuerzos de Atención Primaria ha convocado una concentración para el próximo martes, la enfermería de Atención Primaria va más lejos y no descarta la huelga y los médicos indican que están dispuestos a realizar medidas de presión.



SANIDAD. Una de las recientes concentraciones. / CELEDONIO

La asamblea general de la Asociación de Refuerzos de Atención Continuada -ARAC- decidió el viernes celebrar el próximo martes, 1 de febrero, una concentración de protesta en la sede de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria en la calle Marqués de la Hermita de Santander, a partir de las 11 horas, para exigir una respuesta oficial a la reivindicación de que su labor sanitaria sea reconocida como continua y sus miembros integrados en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

[Imprimir](#) [Enviar](#)

Según informó la presidenta de ARAC, María Elena Serna, la movilización se convoca «ante el insistente silencio oficial de Sanidad a nuestras justas peticiones, avaladas por varias sentencias judiciales, y después de haber recurrido a la mediación de Presidencia del Gobierno para que de una vez por todas el Servicio Cántabro de Salud nos escuche».

Médicos

De otro lado, el Colegio de Médicos de Cantabria celebró el pasado día 24 de enero una reunión de profesionales sanitarios de Atención Primaria de la región en la que se analizó el acuerdo firmado el 28 de diciembre de 2004 entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Comisiones Obreras. Los médicos presentes rechazaron por unanimidad dicho acuerdo y mostraron su «preocupación» por «el clima de desconcierto que existe en torno al mismo».

En la asamblea se acordó apoyar las medidas de presión necesarias para que el Gobierno regional negocie o presente un nuevo acuerdo y la formación de una Comisión para tratar todos los asuntos de Atención Primaria.

Los médicos muestran su preocupación por el hecho de que la inestabilidad que se vive pueda afectar su labor asistencial y perjudicar al paciente. En este sentido, consideran un «parche» el acuerdo alcanzado entre Sanidad y CCOO porque el número de plazas ofertadas se considera insuficiente y no se fijan claramente los puestos de trabajo que se generan, lo que ha dado lugar a confusión entre el colectivo «temiendo plazas de peor calidad en cuanto a horarios se refiere».

Médicos; De otro lado, el Colegio de Médicos de Cantabria celebró el pasado día 24 de enero una reunión de profesionales sanitarios de Atención Primaria de la región en la que se analizó el acuerdo firmado el 28 de diciembre de 2004 entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Comisiones Obreras. Los médicos presentes rechazaron por unanimidad dicho acuerdo y mostraron su «preocupación» por «el clima de desconcierto que existe en torno al mismo».

En la asamblea se acordó apoyar las medidas de presión necesarias para que el Gobierno regional negocie o presente un nuevo acuerdo y la formación de una Comisión para tratar todos los asuntos de Atención Primaria.

Los médicos muestran su preocupación por el hecho de que la inestabilidad que se vive pueda afectar su labor asistencial y perjudicar al paciente. En este sentido, consideran un «parche» el acuerdo alcanzado entre Sanidad y CCOO porque el número de plazas ofertadas se considera insuficiente y no se fijan claramente los puestos de trabajo que se generan, lo que ha dado lugar a confusión entre el colectivo «temiendo plazas de peor calidad en cuanto a horarios se refiere».

CANTABRIA

OTRAS NOTICIAS

SANIDAD / Concentración de personal de refuerzos

La Asociación de Refuerzos de Atención Continuada -ARAC- anunció ayer, en el transcurso de una concentración de protesta, su intención de proseguir con las movilizaciones con el respaldo de todos los equipos de atención primaria para exigir a la Consejería de Sanidad «el reconocimiento a su labor profesional continuada en las guardias de atención primaria durante años y el derecho de los más de medio centenar de médicos y enfermeros afectados a ser incluidos en el SUAP-Servicio de Urgencia de Atención Primaria». Las nuevas movilizaciones consistirán en paros de un cuarto de hora, de 11 a 11,15 de la mañana en los centros de salud rurales. Por su parte, la consejera de Sanidad, Rosario Quintana, indicó ayer que se «va respetar la legalidad» en las contrataciones sanitarias, lo que hace que se tenga que seguir un camino determinado «según el acuerdo alcanzado por los sindicatos y el Gobierno de Cantabria para todos los empleados públicos».

[Imprimir](#) [Enviar](#)

ATENCION PRIMARIA SCS

PLAZAS A ADJUDICAR EN REGIMEN DE INTERINIDAD PUBLICADAS EN EL BOC

BOC Extraordinario número 6

Jueves, 27 de enero de 2005

Página 35

Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa

	Médico Equipo	Médico SUAP	ATS/DUE Equipo	ATS/DUE SUAP	Médico Equipo	Médico SUAP	ATS/DUE Equipo	ATS/DUE SUAP
EAP Dobra	2		2					
SUAP Besaya		1		1				
EAP Altamira			1					
SUAP Altamira		3		3				
SUAP Saja Cabuérniga		3		3				
SUAP Suances		2		3				
EAP Torrelavega-Zapatón	2		2					
SUAP Torrelavega						1		1
EAP Polanco							1	
SUAP Polanco						3		2
SUAP San Vicente						4		3
SUAP Liébana						2		3
EAP Covadonga					1		1	
SUAP Nansa						2		3
Total					5	21	7	22

05/1126

El día 6 de febrero en la Escuela de Enfermería del Hospital Valdecilla se procedió a la adjudicación de plazas de nueva creación en Atención Primaria de Médicos de Familia. El día 13 de febrero se procederá a la adjudicación de ATS/DUE. Siguiendo los criterios del Acuerdo de Contratación.

La consejera DE LA CONSEJERA DE SANIDAD pilló plaza en la adjudicación realizada para facultativos el pasado día 6.

En UGT tenemos muchos interrogantes por que nos preocupa que una persona con la "capacidad" de la consejera de la CONSEJERA pueda dejar el cargo de confianza que ahora ocupa en la Consejería y dejar de asesorar a nuestra Consejera, pudiendo provocar con ello un "cataclismo de ideas".

Teniendo en cuenta la módica subida en sus retribuciones del 20%, ¿se conformará la consejera de la CONSEJERA, con un puesto que como el resto de trabajadores del SCS tiene asignadas unas "pingues" retribuciones con subida del 2%?

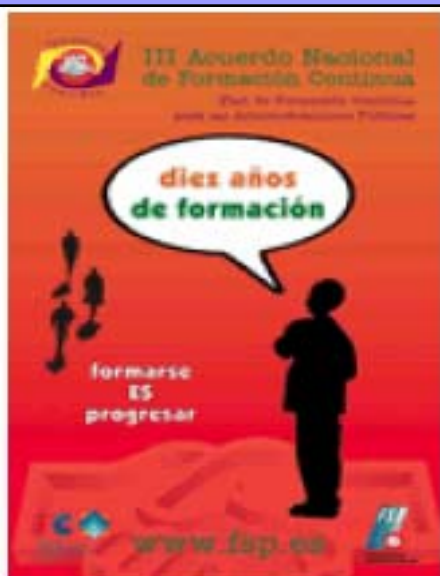
Y decimos todo esto por que tendrá que decidir el próximo uno de Abril en donde va a desarrollar su labor. Si decide no ocupar la plaza elegida deberá ser excluida de las listas de contratación. Si decide ocuparla, tiene que renunciar a su actual ocupación; Salvo ingerencias contractuales de las cuales os mantendremos informados.

ANEXO II

Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo

	Médico Equipo	Médico SUAP	ATS/DUE Equipo	ATS/DUE SUAP
EAP Agüera	2		2	
SUAP Alto Asón		3		3
SUAP Alto Pas		3		3
SUAP Bajo Asón		3		2
EAP Bajo Pas	1		2	
SUAP Bajo Pas		3		2
EAP Camargo	3		2	
SUAP Camargo		1		1
EAP Cazoña	3		3	
EAP Centro	2		2	
SUAP Colindres		4		3
EAP Cudeyo	1		1	
EAP Dávila	3		2	
EAP El Astillero	2		2	
SUAP El Astillero		1		1
SUAP Gama		3		3
EAP Laredo	1		1	
SUAP Laredo		1		1
EAP Maruca	3		3	
SUAP Meruelo		3		3
EAP Pisueña- Cayón	1		1	
SUAP Pisueña- Cayón		3		3
SUAP Pisueña- Selaya		3		3
EAP Castilla-Hermida	1		1	
EAP Puerto Chico	2		2	
EAP Santoña	1		1	
SUAP Santoña		1		1
EAP Sardinero	2		2	
EAP Vargas	2		2	
Total	30	32	29	29

FORMACION ON LINE UGT



Quienes estéis interesados en este tipo de formación en Red, poneros en contacto con las secciones sindicales de UGT. Los cursos son gratuitos.

PERSONAL MIR

Tenemos a vuestra disposición el documento, borrador, entregado por el ministerio a las Comunidades Autónomas sobre la Regulación de la Relación Laboral de carácter Especial de Residencia. Consideramos que es importante vuestra valoración. Más información en las secciones sindicales de UGT.

SANIDAD PRIVADA

FESTIVO ESPECIAL NAVIDAD DEL 2005

PARA ACLARAR DUDAS PLANTEADAS SOBRE ESTE FESTIVO ESPECIAL QUE CAE EN DOMINGO Y NO SE CONSIDERARA ESTE AÑO FESTIVO, PASÁNDOSE LA FIESTA A OTRO DÍA, EL 24 DE MARZO (JUEVES SANTO), A TODO EL PERSONAL QUE TRABAJE ESE DÍA DESDE EL INICIO DEL TURNO DE NOCHE DEL 24 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL TURNO DEL DÍA 25 DE DICIEMBRE Y POR SU SIGNIFICACIÓN ESPECIAL Y SEGÚN EL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE RESIDENCIAS PRIVADAS TENDRÁ LA RETRIBUCIÓN ESPECIAL INCREMENTADA EN UN 100%, AUNQUE NO SEA COMPENSADO CON DÍA DISTINTO POR NO CONSIDERARSE FESTIVO .

HOSPITAL SANTA CLOTILDE

El 17 de Diciembre se llevó a cabo la votación de las elecciones parciales a la plaza vacante del Comité de Empresa del Hospital Santa Clotilde en donde **UGT ganó las elecciones** consiguiendo una delegada más a nuestras filas y obteniendo la mayoría de delegados en dicho comité.

HOSPRICAN

El Convenio Colectivo de Sector para establecimientos sanitarios privados de Hospitalización de la comunidad de Cantabria que afecta al Hospital Padre Menni y al Hospital Santa Clotilde ha finalizado el 31 de Diciembre del 2004. En breve comenzaremos a negociar el nuevo convenio y pedimos a todos los trabajadores/as de estos dos centros que nos hagan llegar iniciativas y sugerencias para plantearlas en la mesa de negociación, que se abrirá en breve.

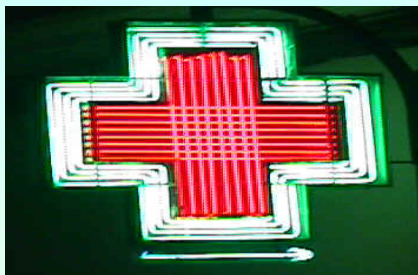
NORMATIVAS VIGENTES EN CENTROS GERIÁTRICOS DE CANTABRIA

Esperando que salgan unas normativas nuevas lo antes posible sobre Ratios de trabajadores y que se implanten en todas las Residencias Geriátricas Privadas de Cantabria, os informamos que hasta ahora sólo existe: La Orden de 13 Julio de 1989 en la que no se contempla nada sobre el personal ni sobre ratios. La Orden de 16 Noviembre de 2000 para las Residencias que tengan plazas concertadas en la que reflejan la proporción o "ratio" personal/usuario mínimo: De atención Directa: 0.25 auxiliares de clínica 0.04 de ATS/DUE, 0.06 proporción de psicólogo, fisioterapeuta, trabajador social y terapeuta ocupacional.

De atención Indirecta: 0.10: personal de mantenimiento, limpieza, cocina, lavandería, administración y cualquier otro personal que quede acreditado.

FARMACIAS

Se recuerda que según el acta de la convenio colectivo laboral de farmacia pasado verano: "El trabajo prestado en entiende sin perjuicio del descanso de el final de una jornada y el comienzo de canso semanal y festivos, dentro de la formidad con los Artículos 34.3 y 37.1



reunión de la mesa negociadora del 2003-2006 , celebrada en Madrid el servicio de urgencia completo se 12 horas diarias consecutivas entre la siguiente, y sin perjuicio del des-semana siguiente. Todo ello de con-del Estatuto de los Trabajadores.

OFERTA FORMATIVA 2005

HAN SALIDO CURSOS MUY INTERESANTES A DISTANCIA PARA LOS SECTORES DE RESIDENCIAS PRIVADAS, FARMACIAS Y SANIDAD PRIVADA. PODÉIS HACER LA VISUALIZACIÓN, CONTENIDO Y LA PRESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES CURSOS EN LA PAGINA WEB:

WWW.forodeformacion.org

SI QUEREIS MAS INFORMACIÓN PODEIS PONEROS EN CONTACTO CON LA RESPONSABLE DE SANIDAD PRIVADA O CON EL SECRETARIO DE FORMACIÓN EN NUESTRA FEDERACIÓN, C/ RUALASAL Nº 8. TEL: 942362765

PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO

El pasado 20 de diciembre se celebró una reunión el Ministerio de Sanidad y Consumo donde nos facilitaron el cronograma de finalización de procesos de la consolidación de empleo. La administración informó de la creación de una Comisión para gestionar la fase de provisión de las categorías de los grupos B al E, también apoyarán a los tribunales con expertos y podrán emitir informes para el órgano convocante. Las categorías de Facultativos especialistas pretenden finalizar sus procesos en Junio del 2005 salvo, Admisión y Documentación Clínica y Urgencia Hospitalaria para las que dan fecha de finalización en Noviembre 2005. Para el resto de personal aquí os colocamos los datos de cada categoría, con la fecha que el Ministerio prevé las fases de expectativa de destino, fase de inicio de provisión y de finalización de procesos. También os informamos del trabajo de UGT con los listados de la fase de selección (calificaciones provisionales) de la OPE de Consolidación de Empleo de **MEDICOS DE FAMILIA DE ATENCION PRIMARIA**: El corte para obtener plaza está en 123,4 puntos y el corte para el turno de minusválidos en 110.09 os recordamos que estas puntuaciones no son definitivas.

ATENCION PRIMARIA CATEGORIA PROFESIONAL	PLAZAS	ASPIRANTES SELECCION	EXPEC. DESTINO	PROVISION	FIN PROCESO
ATS de Urgencias en A.P.	703	10.723	Enero 05	Enero 05	Sep 05
Farmacéuticos de A.P.	87	752	20/7/04	Enero 05	Junio 05
Higienistas Dentales A.P.	159	1.346	24/9/04	Enero 05	Junio 05
Medicina Fam. Y Comunitaria	1.982	11.253	Mar 05	Marzo 05	Sep 05
Médicos Urgencia A.P.	1.037	4.812	Feb 05	Feb 05	Sep 05
Odontólogos de A.P.	306	1.136	20/07/04	Enero 05	Jun 05
Pediatría- Puericultura A.P.	619	1.097	Enero 05	Enero 05	Jun 05
Psicólogos de A.P.	137	1.792	20/07/04	Enero 05	Jun 05
Técnicos Salud A.P.	55	224	20/07/04	Enero 05 05	Jun 05

ATENCION ESPECIALIZADA CATEGORÍA PROFESIONAL	PLAZAS	ASPIRANTES FASE SELECCION	EXPEC. DESTINO	PROVISION	FIN PROCESO
Auxiliares enfermería	4.657	47.753	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
ATS/DUE	6.631	38.388	Marzo 05	marzo 05	Diciembre 05
fisioterapeutas	458	4.845	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Matronas	375	700	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Técnicos. esp. anato. patológica	170	1381	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Técnicos esp. laboratorio	732	6.750	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Técnicos. esp. medicina nuclear	39	151	14/04/04	Diciembre 04	Septiembre 05
Técnicos. esp. Radiodiagnóstico	616	3.581	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Técnicos .esp. radioterapia	77	195	24/09/04	Diciembre 04	Septiembre 05
Administrativos fun. admistra	547	12.480	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
Albañiles	63	505	19/03/04	27/11/04	Agosto 05
Auxiliares administrativos	4101	45.707	mar05	Marzo 05	Diciembre 05
bibliotecarios	18	324	06/05/04	Enero 05	Junio 05
calefactores	150	866	06/05/04	23/11/04	Agosto 05
celadores	2.998	49.342	Marzo 05	Marzo 05	Diciembre 05
conductores	192	2565	Enero 05	Enero 05	Septiembre 05
Costureras	85	1432	22/04/04	23/11/04	Agosto 05
electricistas	166	2.092	27/10/04	27/11/04	Agosto 05
fontaneros	85	829	26/06/04	23/11/04	Agosto 05
gobernantas	118	1647	16/09/04	29/11/04	Agosto 05
Gestión fun. administrativa	157	4151	06/10/04	11/12/04	Julio 05
Ingeniero técnico . industrial	82	496	Febrero 05	Febrero 05	Octubre 05
Ingenieros superiores	17	148	20/07/04	Enero 05	Junio 05
mecánicos	151	887	16/09/04	30/11/04	Agosto 05
peones	99	1.145	28/04/04	30/11/04	Agosto 05
planchadoras	244	3.203	20/07/04	29/11/04	Agosto 05
pinches	1059	14306	Enero 05	Enero 05	Septiembre 05
Técnicos fun adm.	145	1662	Enero 05	Enero 05	Junio 05
telefonistas	149	5292	15/09/04	30/11/04	Agosto 05
Técnico . titulado. sup	67	1360	Febrero 05	Febrero 05	Julio 05
Trabajador social	396	4280	Enero 05	Enero 05	Septiembre 05

20 DE FEBRERO - REFERENDUM CONSTITUCION EUROPEA

EL DIA 20 DE FEBRERO, igual que en anteriores ocasiones el Servicio Cántabro de Salud tiene la obligación de facilitar tu voto. En caso de duda infórmate en las Secciones Sindicales de UGT.



LOS PSICÓLOGOS PROFESIONALES SANITARIOS

El sábado 18 de diciembre se celebró en Madrid la manifestación en defensa de la salud de todos y de la Psicología finalizando ante la sede del PSOE de la calle Ferraz. Se manifestaron psicólogos, estudiantes de Psicología y ciudadanos preocupados para reivindicar la modificación de la Ley 44/2003 incluyendo a la licenciatura en Psicología como profesión sanitaria y que así no se impida que los ciudadanos españoles reciban la ayuda de los psicólogos. Exigen al PSOE que cumpla la promesa electoral que hizo en este sentido y que todavía el Gobierno no ha cumplido. Además se solicita el pase de la licenciatura de Psicología al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, el aumento de las plazas PIR y más presencia de los psicólogos en la sanidad pública. A la manifestación acudieron cinco mil personas venidas en casi cien autobuses fletados por los diversos Colegios de Psicólogos desde casi todas las comunidades autónomas de la península, a las que se le sumaron otras diez mil venidas por sus propios medios desde fuera de la ciudad (entre las que estaban representantes de las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) y manifestantes del propio Madrid.

UGT ha elaborado un documento sobre salud laboral y género en el cual se quieren aproximar las diferencias de género que existen en el mercado laboral a los efectos en la salud de quienes lo componen.

Abarca a diversos sectores laborales, vamos a exponer el siguiente:

3.5 Sector Sanitario.

Las profesionales sanitarias: enfermeras, auxiliares de enfermería, médicas, celadoras, limpiadoras, que trabajan en hospitales, centros de salud públicos y privados, centros geriátricos tienen un añadido (al igual que el sector de la enseñanza y todo trabajo de cara a terceros) de responsabilidad, de carga física y mental.

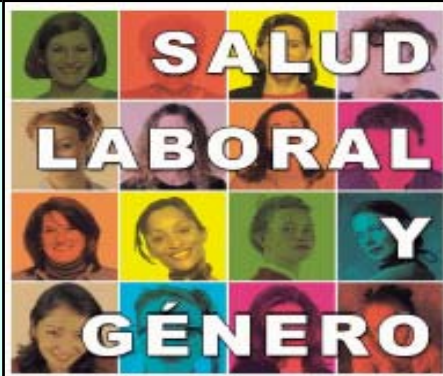
3.5.1 Factores de riesgo.

Exposición de factores contaminantes biológicos (virus, bacterias, hongos y parásitos). Manipulación física de una carga, en el sentido de manipulación de personas enfermas.

Posturas estáticas, por ejemplo de quirófano y posturas forzadas, sobre todo las auxiliares.

Radiaciones de rayos X, microondas, radiación ultravioleta ..., desinfectantes y esterilizantes.

Ritmo excesivo. Trabajo a turnos y nocturno.



3.5.2 Principales daños.

Síndrome de "burnout" presente al igual que en los docentes con falta de motivación, agotamiento emocional, sentirse quemado, desmotivado.

Enfermedades infecciosas tipo hepatitis, tuberculosis, SIDA, varicela

Alteraciones músculo esqueléticas como dolores y alteraciones de espalda, hombro, brazos ..., Varices.

Estrés derivado del contacto diario con personas enfermas, con la consiguiente carga de responsabilidad y conflicto con ellos y los familiares.

Por acción de agentes químicos pueden producir esterilidad, cáncer de piel, de pulmón, mutaciones genéticas en el feto en las embarazadas. Alteraciones de la

piel como dermatitis, quemaduras, Alteraciones en los ojos, y sistema nervioso. Alteraciones psíquicas como ansiedad, depresión y estrés, irritabilidad, trastornos del sueño y digestivos

3.5.3 Prevención.

Equipos de protección adecuados como guantes, mascarillas, gafas, Vacunaciones preventivas.

Ayuda mecánica para la manipulación de personas enfermas.

Cumplimiento riguroso de las normas de protección radiológica. Mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones.

Sustitución de productos cuando sea posible, por otros menos peligrosos. Ventilación adecuada.

Hábitos higiénicos correctos. Planificación adecuada de turnos de trabajo y del trabajo en sí.

Formación específica:

Entrenamiento en el manejo de situaciones conflictivas. Habilidades sociales. Afrontamiento de problemas y toma de decisiones.

Formación e información de las trabajadoras sobre los riesgos y daños derivados de su trabajo.

Para finalizar recordar que este documento está a vuestra disposición en las Secciones Sindicales.

ENFERMERÍA DEL PASADO

O

ENFERMERÍA DEL FUTURO



¿HACIA DONDE VA LA ENFERMERIA?



FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto de Real Decreto sobre Especialidades de Enfermería

• UGT rechaza el proyecto de RD de noviembre de 2004

- No define el concepto de especialidad.
- No sitúa las especialidades nuevas en el marco comunitario de titulaciones.
- Relega y dificulta la implantación de la licenciatura.
- No justifica la necesidad de las especialidades en ámbitos generales.
- No define los contenidos formativos.
- No define las competencias y límites.
- No define los puestos de trabajo.
- No cuantifica el número de especialistas que se estima necesario en la actualidad.
- No determina el valor mínimo de la especialidad para un puesto de trabajo.
- No permite que la especialidad se haga desde el mismo puesto de trabajo.
- La oferta de plazas será restringida y tras superar un examen nacional.

- La renuncia a la plaza de formación, asignada en cualquier territorio del Estado, será penalizada.
- Establece compartimentos estancos que dificultarán la movilidad.
- No se asigna presupuesto en la memoria económica.
- **Exigencia de mínimos de UGT**
- Prioridad absoluta para la implantación de la licenciatura.
- Abordaje posterior de las especialidades como formación de postgrado.
- Definición de especialidad.
- Justificación de las especialidades.
- Establecer los contenidos formativos.
- Delimitación de competencias.
- Catalogación de puestos de trabajo.
- Garantizar la movilidad entre niveles asistenciales y servicios.
- Reconocimiento retributivo ligado al puesto de trabajo para el que se exija titulación de especialidad.
- Constitución del ámbito estatal de negociación como dice el Estatuto Marco en su artículo 11.4.

La FSP-UGT defiende:

Este borrador de RD es el resultado de una precipitación del Ministerio de Sanidad y Consumo, que no nos conduce a la convergencia en materia de formación universitaria con la Unión Europea. El 90% de los países de la UE ya tienen establecida la profesión de Enfermería con titulación de licenciatura. Siendo España uno de los países miembros que ratificó la Declaración de Bolonia (1999) para el desarrollo armónico del Espacio Europeo de Educación Superior, proceso que debe estar concluido antes del 2010, presenta un retraso lamentable en lo relativo al establecimiento de la formación universitaria básica de Enfermería.

En 2010 debe producirse la convergencia propuesta y estar desarrollada la previsión del Título XIII de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 diciembre, de Universidades. No tiene ningún sentido abordar la

especialización de la Enfermería con la estructura formativa actual que tiene nuestro país. Hacerlo supone un fraude y una hipoteca profesional para el futuro. La profesionalización de la Enfermería, que exige la implantación del grado de licenciatura de Enfermería en el marco de la estructura de las titulaciones universitarias, en consonancia con el estado actual de los países más desarrollados de la Unión Europea. Ello supone un cambio cualitativo en el futuro de la profesión de Enfermería, al posibilitar y reconocer sin ambages una competencia profesional con total autonomía para la Enfermería de Cuidados Generales.

El desarrollo de las especialidades de Enfermería tiene que establecerse en la línea que marca la UE para los distintos países que la componen, a partir del grado universitario – licenciatura –, única vía para la homologación profesio-

sional en el actual marco normativo. Todo ello supone crear las condiciones prácticas necesarias para garantizar la autonomía profesional y la movilidad a todos los que participen en los ámbitos de educación, investigación, asistencial e innovación, suprimiendo los obstáculos administrativos y normativos para el reconocimiento profesional de la Enfermería en España.

La Enfermería merece esa consideración y respeto, porque en ello va el reconocimiento a su autonomía profesional, el incremento de su valor social y la mejora de sus condiciones laborales. Instamos al Ministerio de Sanidad y Consumo a que retire este Proyecto de RD y que negocie en el marco de estas propuestas y a que no dé la espalda a la profesión y trabaje en la convergencia europea.

HOSPITAL de LAREDO

Como sabéis UGT en el Hospital de Laredo se ocupa de las labores de secretaria de la Junta de Personal, hemos recopilado un resumen de los asuntos pendientes de solución y presentados por nosotros para ser tratados en la reunión del 11 de Enero de 2005, del Pleno Ordinario de la Junta de Personal del área de Salud II de Laredo.

Bloque Quirúrgico. Reiteramos la petición de una Auxiliar más en el Turno de noche y le recordamos que la plantilla necesaria para trabajar es la siguiente:

	Esterilización	Quirófano	Partos	Reanimación
M	2	4	1	1
T	1 (Si hay peonada)	1	1	1
N	-	1	1	-

Traslados de CMA. Es necesaria una mejor programación de las camas y de la actividad quirúrgica de las tardes ya que se producen movimientos del hospital de día a planta, que suponen más de 12 movimientos de pacientes por la tarde para no mezclar quirúrgicos y no quirúrgicos. Esto implica que los traslados procedentes de urgencias no se empiecen a realizar hasta las 20 ó 21 horas. Como consecuencia de esto los ingresos se paralizan a media noche por la necesidad de realizar los cambios posturales a los encamados por el mismo personal y posteriormente se continúa con los ingresos de urgencias. Todo esto produce una sobrecarga de trabajo en el personal de Enfermería de planta, celadores y Aux. Administrativos, que ven día a día como tienen que rehacer el trabajo.

Condiciones de trabajo de Laboratorio. Hay problemas con el aire acondicionado. Se producen corrientes de aire. Lugares con más de 27°C,.... después de un año sigue lo mismo.

4. Necesidades de personal en Plantas de Hospitalización.

	M (L a V)	M (S, D, F)	TARDE	NOCHE
ENFERMERAS	4	3	3	2
AUXILIARES	3	3	2	1

Salud Laboral: La Delegada de Prevención, nos comenta que no se realizan las revisiones periódicas al Personal desde hace meses, pedimos que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la legislación vigente y estas realicen a todos aquellos que lo soliciten, contando con los medios necesarios

Ubicación del Personal con Nombramiento de Sustitución: Solicitamos que ocupen en todos los casos el puesto del sustituido. Se acuerda solicitar una reunión de la Mesa de Seguimiento de Movilidad, para realizar una propuesta por parte de los sindicatos sobre la modificación de algunos puntos sobre movilidad y promoción interna.

Archivo de Anatomía Patológica: Pedimos que esté debidamente situado, ordenado y custodiado, su actual ubicación al lado del Mortuorio no nos parece la más adecuada.

Uniformes del Personal Aux. Administrativo: Reiteramos la petición de uniformes para este personal.

Productividad variable 2004-2005: Le reiteramos nuestra petición del acuerdo de Productividad de 2004, pedimos que se cumpla el acuerdo y nos paguen el 86% que nos corresponde, pues nos sentimos agraviados con los otros hospitales de nuestra Comunidad.

Personal de Enfermería del Bloque Quirúrgico: Se acuerda pedir que se aplique a todo el personal de Enfermería del bloque quirúrgico el acuerdo ya existente con Anestesia y Cirugía, para los casos en que las intervenciones programadas de la mañana se prolonguen a la jornada de tarde. Le reiteramos nuestra petición de que el personal de enfermería del turno de tarde destinado al Quirófano de urgencias, trabaje exclusivamente para dicha actividad.

Solución de los problemas de la Lencería: Consultados varios miembros de la Junta y Delegados Sindicales y diverso personal del Centro, consideramos que: El número idóneo de uniformes por trabajador es cinco. Por otra parte, el horario de lencería debe de seguir siendo de 8 a 10 y de 14 a 16 horas incluso cuando una de las Gobernantas esté ausente. Se utiliza el mismo mostrador para la entrega de ropa sucia y la recepción de ropa limpia. Y usando el mismo terminal de lectura para ambos casos. Habitualmente la lectura es difícil produciéndose aglomeraciones en la zona, con el consiguiente retraso a la incorporación al lugar de trabajo. Sugerimos que la entrada y salida de ropa se produzca en lugares diferentes por razones de asepsia y que para ello haya dos terminales de lectura.

Petición de Informe Jornada Deslizante: Solicitamos información detallada de todas las especialidades que realizan Jornada Deslizante en la actualidad.

Concurso abierto para Procesos de Cirugía General: Como Junta de Personal, proponemos que ese dinero que se va a utilizar en intervenciones de Cirugía General en la Sanidad Privada se invierta en Recursos humanos y materiales para los Hospitales públicos de la región.

HOSPITAL DE LAREDO (CONTINUACION)

Jornada Deslizante: Cuando se informó a esta Junta sobre la implantación de la Jornada Deslizante, se nos aseguró que se iba a contratar al personal necesario para realizarlas, una vez visto el personal contratado para la peonada y jornada deslizante, es manifiesto que es totalmente insuficiente ya que no se ha tenido en cuenta la repercusión en las Plantas de Hospitalización y Servicios Centrales (Reanimación, Rayos, Laboratorio, Admisión, Archivo) Pedimos una vez más que exista un equipo completo de enfermería en cada quirófano funcionando (dos enfermeras y una auxiliar) y que se valore el aumento de trabajo que representa para el resto de servicios del Hospital.

Permiso con sueldo: Los trabajadores estatutarios de la comunidad de Cantabria queremos el mismo trato que el resto de trabajadores públicos, de esta comunidad, que los días 24 y 31 de Diciembre y el Día del Sector no sean recuperables. El Día del Sector será este año el 7 de abril y esperamos que no surjan las dificultades en la operatividad de los Servicios Centrales del Hospital, como ocurrió este año pasado con el día 26 de Noviembre, y su imposición a través de una circular con menos de un mes de antelación, ha sobrecargado de trabajo a un personal que como usted sabe está en muchas ocasiones bajo mínimos.

Evaluación de Nuevo Puesto en Anatomía Patológica: Al variar las condiciones de trabajo del Auxiliar Administrativo del Laboratorio de Anatomía Patológica, pedimos que en cuanto tengan la respuesta de salud laboral, nos envíen una copia.

Carros de comida: Los nuevos carros dificultan el trabajo del personal de enfermería, ante la imposibilidad de llevar la planilla de dietas, la excesiva altura y dificultad para retirar las bandejas, por lo que dudamos que estén homologados.

Reconocimientos médicos: Enterados por el personal de que se harán reconocimientos por parte del Servicio Medicina Preventiva de Valdecilla a partir de Noviembre, creemos que se nos debería informar de forma fehaciente y no con rumores del día y horario de este servicio.

Las tribulaciones del Sr. Presidente

Nos enteramos por casualidad en una comisión de movilidad que se va a cubrir por promoción interna una sustitución de un Administrativo de contabilidad del Hospital de Laredo. Curiosamente esta plaza estaba cubierta hasta la fecha por un auxiliar sustituto y nunca el centro en estos casi dos años ofertó su sustitución por promoción interna. Coincide esta oferta con la incorporación de nuestro presidente de la Junta de Personal y ex líder de CCOO Sanidad Cantabria, a sus obligaciones laborales, hasta aquí todo " huele" un poquito; pero lo que "canta de pelotas" es, que ésta oferta no salga a tablón, y se modifiquen las bases habituales de este tipo de convocatorias. **Sr. Presidente de " ésta nuestra Junta de Personal" "... un poquito de por favor ..."** (Ultima hora, al destaparse este asunto, y otros trabajadores solicitar el puesto, el centro previa consulta con el SCS ha paralizado el proceso. Todas las Secciones Sindicales del Centro han solicitado se convoquen las siguientes plazas a promoción interna 1 de celador, 1 de auxiliar administrativo y 1 de administrativo según el documento de movilidad y promoción interna pactado en 2001 y según los baremos pactados en la reunión del pasado día 26 de enero.)

HOSPITAL SIERRALLANA

Comenzamos el Nuevo Año, y de nuevo nuestro boletín en marcha para manteneros informados de cuantas cosas sabemos que os pueden interesar.

Comenzaremos haciendo mención a la fiesta que se organizó en nuestro Hospital para los hijos de los trabajadores, con payasos, mago y un emisario real, que hicieron las delicias de los niños, a los que el propio emisario hizo entrega de un obsequio consistente en un paquete de golosinas. La fiesta fue un rotundo éxito, esperamos que se pueda volver a repetir el próximo año y animamos a los organizadores para que vuelvan a hacerlo.

El nuevo año también ha traído cierto nerviosismo y "mal humor" entre los trabajadores del Hospital debido a que desde el día 1 de Enero se ha hecho efectiva la prohibición de fumar en todo el Hospital y en todas sus dependencias. Los fumadores se quejan de que no se les haya facilitado una sala donde poder fumar en su tiempo de descanso pues para algunos es realmente difícil pasar tantas horas sin un cigarrillo.

El Hospital como apoyo a los fumadores ha organizado dos jornadas de formación y sensibilización antitabaco; una del 17 al 20 de Enero dirigida al personal sanitario y la otra del 24 al 27 de Enero dirigida al personal no sanitario.

Os hemos repartido por los diferentes servicios las carteleras del año 2005 para que llevéis vuestras cuentas de jornada pero si alguno os habéis quedado sin ellas podéis pasaros a recogerla por la sección sindical..

Queremos reconocer el trabajo realizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área Torrelavega-Reinosa , tanto las Normas como los Procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención (UNE 81900/OHAS 18001).

Próximamente se publicará un manual para ayudarnos a diferenciar si determinadas patologías tienen su origen en una enfermedad común o profesional (o accidente de trabajo), lo cual nos ayudará a mejorar la calidad asistencial pues los diagnósticos serán más completos.

En relación con esta cuestión, el SCS, no ha cumplido con el plan de formación , puesto que se había comprometido a realizar un curso en el año 2004 en el CAP II y no lo ha realizado; vamos a exigir en el Plan del año 2005 que se realice este curso o jornada tanto en el CAP I como en el CAP II.

A causa de la ola de aire polar que hemos tenido en el mes de Enero algunos trabajadores han tenido que realizar su trabajo en condiciones que no parecen las adecuadas, debido al frio que han tenido que soportar en su lugar de trabajo, como es el caso de los celadores y personal de Rehabilitación en Hospital de Día (quizá habría que buscar una solución al problema incluso cambiando el sistema de puertas que allí existe); también en ese caso están los celadores de Urgencias que en el nuevo habitáculo que tienen debido a las obras es tremendo el frio que se pasa allí ¿Serán estas condiciones de trabajo las que han provocado tantas bajas laborales este mes ?

HOSPITAL VALDECILLA 75 ANIVERSARIO

BALANCE ANUAL DEL HOSPITAL EJERCICIO 2004

Recientemente nos convocaron para informarnos de la actividad realizada en el hospital durante el año 2004, la información, basada principalmente en datos numéricos, era muy positiva, se habían mejorado las cifras en todas las actividades; así, había aumentado el número de consultas, el de intervenciones quirúrgicas, había descendido la estancia media por paciente, etc.

Pero como en todo siempre hay algo no tan positivo, en este capítulo nos encontramos las listas de espera superiores al tiempo de referencia recomendado, pero tampoco demasiado negativo, puesto que en las quirúrgicas solo es una especialidad la que supera los periodos recomendados; por lo que respecta a las de consultas son varias las especialidades.

Vistos así los datos en UGT sinceramente creemos que son altamente satisfactorios y por ello se ha de felicitar a los trabajadores del Centro, que una vez más han demostrado su gran profesionalidad alcanzando unos mejores resultados y **deseamos que este buen hacer se vea reflejado en la Productividad Variable del año 2004, que si todo transcurre con normalidad se abonará a los trabajadores en el primer semestre de este año.**



Valdecilla Conciencia Apasionante

Este libro realizado por nuestro compañero José María Sánchez Gutiérrez (chema) es un testimonio de lo sucedido en el Hospital Valdecilla a lo largo de su existencia, incluye un gran número de fotografías de colecciones privadas y públicas y, nos cuenta su autor, en él han participado todos los jefes de servicio del Centro. " En el libro he intentado reflejar los sentimientos y profesionalidad de todos los trabajadores de este estandarte Cantabro que es el hospital", dice su autor. El libro es el resultado de cuatro años de esfuerzo recopilando datos y de una gran ilusión. En UGT le tenemos a vuestra disposición para que le podáis ojear y si lo deseáis, previo pedido, os le podemos facilitar .

INAUGURACION MONUMENTO EN HOMENAJE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL VALDECILLA

Estuvimos presentes en el acto de inauguración de la escultura realizada por Ramón Calderón, titulada KINESIS, situada a la entrada del edificio 2 de noviembre y dedicada a todos los trabajadores, del pasado, del presente o del futuro de nuestro querido Hospital. El acto, entrañable y emotivo, supuso un recordatorio de lo acontecido en nuestro hospital a lo largo de su historia; En el mismo, nos hicieron entrega de un documento explicativo del monumento, así como de una preciosa litografía realizada por una compañera de nuestro hospital, (a quien llegado el momento del reconocimiento de colaboradores y demás agradecimientos se olvido citar, y lo lamentamos, ya que consideramos ha realizado un extraordinario esfuerzo para que pudiéramos tener presente el monumento en espacios mas reducidos). Como somos conscientes de que muchos no pudisteis acudir, nuestro objetivo no es contaros como aconteció, que ya lo habréis seguido por la prensa, sino haceros un pequeño resumen de lo que trata de representar este monumento. Resumen extraído del documento explicativo del mismo, en la fotografía de la derecha aparecen numerados los elementos del monumento.

KINESIS, nombre griego: movimiento, fuerza, avance, empuje.

ELEMENTOS DEL MONUMENTO.

1.- El antiguo conocimiento medico.

Fue creciendo con lentitud a lo largo del tiempo, pero su naturaleza dogmática, desprovista de fundamentos científicos sólidos y método, la fue resquebrajando y agotando.

2.- La moderna medicina científica.

El método científico en los siglos XIX y XX abandona los antiguos postulados y experimenta una creciente expansión de los nuevos conocimientos, pero cada vez mas sometidos al enjuiciamiento y la critica.

3.- El debate científico.

La situación entronca con el amplio y mutable espacio de debate, constatación científica, el método, el equipo multidisciplinar, el esfuerzo conjunto y multicéntrico de la experiencia y la investigación, surgidos de la incongruencia entre los dos elementos anteriores.

4.- El progreso de la medicina.

De todo ello nace como una flecha de rápido e incesante impulso el progreso de la medicina de última generación, la tecnología puntera y la expectativa sin fin que se eleva hacia espacios aun por descubrir.



¿QUÉ HACEMOS CON LOS FUMADORES?

Hemos recibido en la Sección Sindical diversas quejas por la rigidez en la aplicación de la normativa sobre un Hospital sin humo. Transitoriamente quizás deba estudiarse el establecer algún espacio donde se permita a los fumadores fumar sin molestar. Instamos a nuestro Gerente a estudiar algún tipo de medida en este sentido.

061

Hemos tenido una reunión con el gerente del 061 con el fin de mejorar la falta de comunicación existente en la actualidad y hacer un balance de los problemas que han acontecido durante el anterior año.

Entre otras cosas le hemos insistido de la utilización correcta del concepto de atención continuada, que aun así oculta la realización de guardias ,con la actividad asistencial habitual, a bajo coste por no decir otra cosa y encima por necesidades de servicio , es decir haciendo un favor, por lo que consideramos que debería de desaparecer este tipo de complemento que no refleja ni valora el esfuerzo de los profesionales o ser mejor retribuido como ocurre a nivel hospitalario aplicándole el concepto de productividad variable.

Le hemos hablado también de mejoras en la contratación de sustitutos, la cartelera, la mejora en la información y en la transparencia.

Nos alegramos de que se nos haya dado la posibilidad de entrar en Internet con nuestra propia contraseña.

Nos ha informado la gerencia que próximamente se constituirá un *comité sobre uniformidad* con el objetivo de revisar la indumentaria adaptándola a la normativa vigente.

Deseamos que este año presente mejoras para nuestro servicio, pero esto depende mucho de la voluntad poco dialogante de nuestra consejería de sanidad con el beneplácito de CCOO, firmantes en solitario una vez más del último acuerdo de actuaciones en AP en el que de la única gerencia de AP que no se a tratado es la del 061. Las pocas mejoras, en las escasas negociaciones, algunas forzadas por sentencia judicial, son fruto de el esfuerzo negociador de todas las centrales sindicales y no solo de la firmante que las hace ver suyas en exclusiva por no poder explicar el apoyo de este sindicato, con su firma, a la actitud poco negociadora de la administración teniendo como consecuencia la no consecución de demandas muy justificadas de todos los trabajadores, y además les defienden acusando a los sindicatos de tener otros intereses y no querer negociar, lo que pasa es que estamos hasta las narices, por no decir otra cosa, de que se rían de nosotros y ya sabemos de que pie cojean unos y otros, del mismo.

Por cierto un poco más de espíritu o agilidad, porque incluso lo que se negocia y se firma por unanimidad no sale publicado en el BOC y no se termina de aplicar , como ocurre con la creación de nuevas categorías.

(Viene de la página 1)

portazo, dejando al resto de organizaciones sindicales con nuestras propuestas encima de la mesa sin posibilidad de desarrollo ya que ellos abortan la negociación.

Corren como posesos a hacerse la foto y ha hacer "Historia" como ellos mismos califican su "raqútica" y nada luchada o trabajada firma.

Cuando UGT y otras organizaciones queremos alcanzar los objetivos y reivindicaciones, que son las vuestras, a las señoras de CCOO les "tiemblan las piernas" miran de reojo a los que mandan y dicen ¿Dónde hay que firmar?

Resultado de esa firma es el malestar generalizado que se percibe entre los colectivos de Atención Primaria, según se desprende de las reuniones habidas por los colectivos en sus respectivos colegios profesionales.

En UGT somos conscientes de que trataran de convencernos de lo bueno que es el acuerdo (aunque nunca reconocerán que es un acuerdo incompleto). En la practica todos los acuerdos que han firmado solos la Administración y CCOO son acuerdos que terminan siendo desfavorables para el conjunto de los trabajadores, ejemplos tenemos: Productividad Variable; Acuerdo de vacaciones, Licencias y permisos, donde nos dejan sin días de vacaciones por años de servicio prestado, nos cambian dos festivos no recuperables por tres recuperables, se esta haciendo una interpretación del termino "días hábiles" que en la practica es "decir días naturales", etc. Y ahora de nuevo la firma de este insuficiente acuerdo de Atención Primaria.

En fin, vosotros seréis los jueces y colicareis a cada quien en su lugar.



UGT Andalucía 2005

TIEMPO LIBRE

Disfruta tus vacaciones con UGT-Andalucía en las Residencias de Agudulce, Cádiz, La Línea, Marbella, Pradoliano o Punta Umbria. Infórmate en el Departamento de Tiempo Libre de tu Unión Provincial.

TENEMOS A VUESTRA DISPOSICION EN LAS SECCIONES SINDICALES DE UGT EL PROGRAMA DE VACACIONES 2005 DE RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE

PARA TUS CONSULTAS Y COMUNICACIONES

ESTAMOS EN:

HOSPITAL UNIVERSITARIO M. DE VALDECILLA

TEL. 942.20.25.58 — 942. 34.11.10; Interno 72558 Fax. 942.34.11.10 ugt@humv.es

HOSPITAL SIERRALLANA

TEL.942.84.75.55. FAX. 942.84.75.52. bfernandez@hsl.scsalud.es

HOSPITAL DE LAREDO

TEL.942.63.85.23 FAX. 942.60.78.76. ugtlaredo@terra.es

DEPARTAMENTO DE SANIDAD PRIVADA

TEL.942.22.76.39 FAX. 942.36.48.38 fspsppriv@cantabria.ugt.org

ATENCION PRIMARIA, 061 , Y SECTOR DE SANIDAD DE FSP — UGT

C/ Rualasal nº 8—5º Planta 39001 Santander TEL 942. 36.27.65 FAX. 942. 36.48.38

fspsan@cantabria.ugt.org